



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

**DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que siguiendo sus instrucciones, se ha convocado al Cuerpo Edilicio a Reunión de **CABILDO EN SESIÓN ABIERTA**, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

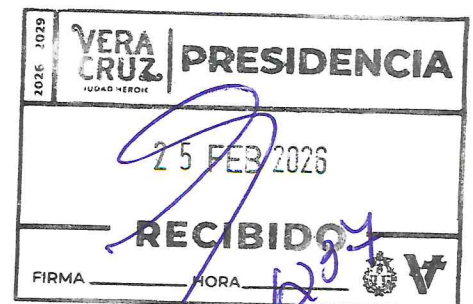
Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.





**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

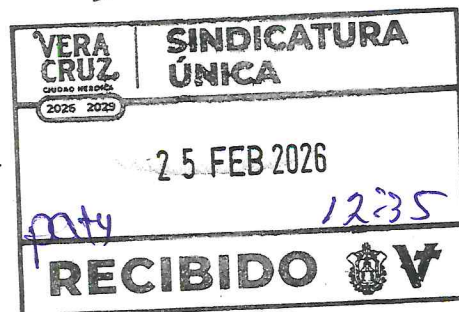
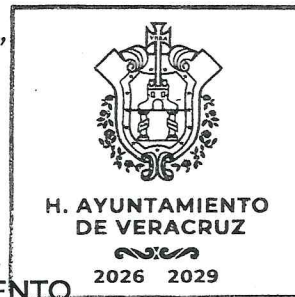
**C. ALFONSO CRUZ CORONA
SÍNDICO ÚNICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



000272

C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026
 Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

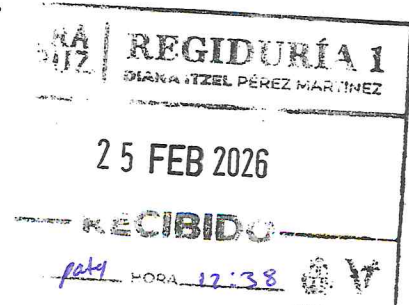
C. DIANA ITZEL PÉREZ MARTÍNEZ
REGIDORA PRIMERA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

**C. ALDAHIR GONZÁLEZ PAREDES
REGIDOR SEGUNDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

**LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.





**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

**C. ADRIANA MUÑOZ CABRERA
REGIDORA TERCERA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

**LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

**C. QUIRINO DE JESÚS RAMÍREZ SANTANA
REGIDOR CUARTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

2026 2029	VERA CRUZ CIUDAD HEROICA	REGIDURÍA 4 QUIRINO DE JESÚS RAMÍREZ SANTANA
25 FEB 2026		
RECIBIDO		
FIRMA	MORA 12:43	



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

C. NORMA LEONOR VICTORIA MENDOZA GONZÁLEZ
REGIDORA QUINTA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

2026 2029	VERA CRUZ	REGIDURÍA 5
	<small>CIUDAD HEROICA</small>	<small>NORMA LEONOR VICTORIA MENDOZA GONZALEZ</small>
25 FEB 2026		
RECIBIDO		
FIRMA	HORA 18:45	

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

**C. ESAÚ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEXTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Veracruz, Ciudad Heroica."

VERA CRUZ <small>CIUDAD HEROICA</small>	REGIDURÍA 6 ESAÚ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ 2026 - 2029
25 FEB 2026	
RECIBIDO	
FIRMA <i>Cyph</i>	HORA 12:47

LIC. ELOY CARLOS FLORES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

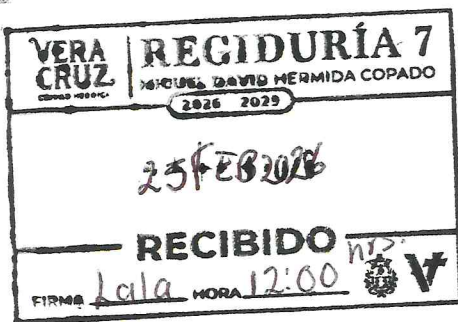
Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

**C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO
REGIDOR SÉPTIMO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

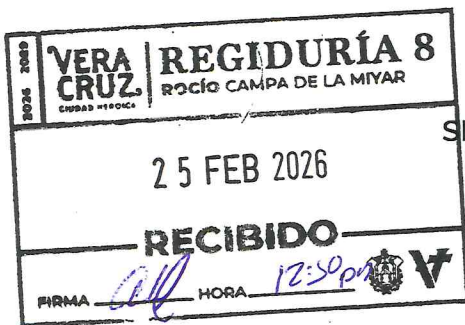
**C. ROCÍO CAMPA DE LA MIYAR
REGIDORA OCTAVA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

**C. JESÚS DANILO ALVÍZAR GUERRERO
REGIDOR NOVENO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



2026 2029	VERA CRUZ CIUDAD HEROICA	REGIDURÍA 9 JESÚS DANILO ALVÍZAR GUERRERO
25 FEB 2026		
RECIBIDO		
FIRMA	HORA 12:53	

C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

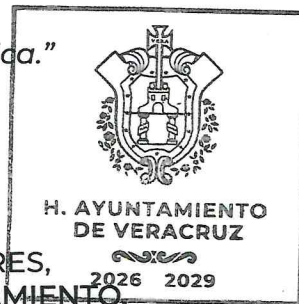
**C. PATRICIA HUESCA ABARCA
REGIDORA DÉCIMA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.





**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

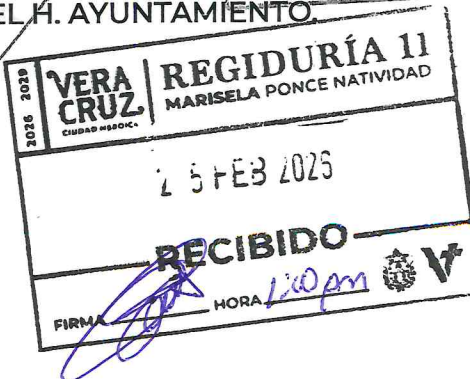
**C. MARISELA PONCE NATIVIDAD
REGIDORA DÉCIMO PRIMERA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

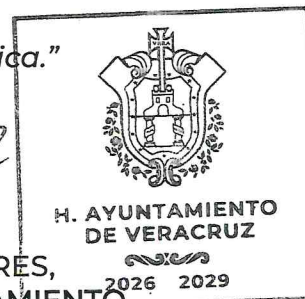
**C. GUSTAVO GUDIÑO CORRO
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Veracruz, Ciudad Heroica."

LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.



**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 25 de Febrero del 2026

Oficio Número: 0454

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Cabildo Abierto

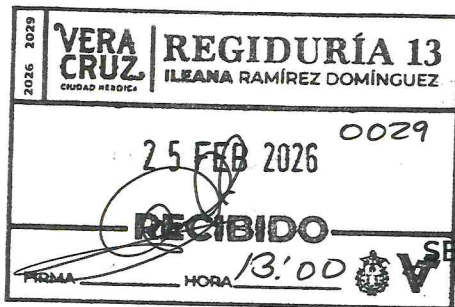
**C. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
REGIDORA DÉCIMO TERCERA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 33, fracción I, y 40 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 54, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a Reunión de CABILDO EN SESIÓN ABIERTA, el día 27 de Febrero de 2026, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Veracruz, Ciudad Heroica."



LIC. ELOY CARLOS FLORES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.c.p.- Expediente del Acta Número 11.

Propuesta para campañas de esterilización masiva en el municipio de Veracruz

“La compasión hacia los animales es un acto de justicia.”

Tania Vázquez Muñoz – Activista, protectora animal.

Buena tarde a todos(as) principalmente al honorable cabildo del ayuntamiento de Veracruz, por permitirnos ser la voz en los seres vivos que no lo tienen.

Exposición de motivos:

La población animal en México ha crecido de manera significativa a lo largo del siglo XX y XXI, especialmente en lo que respecta a perros y gatos domésticos. Durante gran parte del siglo XX, el aumento poblacional humano, la urbanización acelerada y la falta de políticas de control reproductivo provocaron que también creciera el número de animales de compañía. Sin embargo, este crecimiento no fue acompañado por una cultura sólida de tenencia responsable.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la actualidad existen más de 80 millones de mascotas en el país, con alrededor de 43 a 45 millones de perros. Una proporción considerable de ellos vive en situación de calle o sin supervisión permanente. Este fenómeno comenzó a hacerse más visible desde la segunda mitad del siglo XX, cuando la expansión urbana y el aumento en la adquisición de mascotas no estuvieron acompañados por programas masivos de esterilización.

Este crecimiento ha tenido consecuencias graves. El abandono se convirtió en una de las principales causas del aumento de animales en situación de calle. Muchos perros y gatos son abandonados cuando crecen, enferman o dejan de ser considerados “útiles”. Además, el maltrato y la crueldad animal han sido problemas persistentes, lo que llevó a reformas legales en varias entidades federativas durante el siglo XXI para tipificar el maltrato como delito.

En el municipio de Veracruz con más de 600 mil habitantes, la sobrepoblación de perros y gatos en situación de calle es un problema visible y creciente, impulsado por el abandono y la escasa cultura de tenencia responsable. Organizaciones civiles, ciudadanos y autoridades trabajan para atenderlo, pero se requieren más políticas públicas, campañas educativas y servicios veterinarios accesibles para contener realmente el crecimiento de estas poblaciones.

Propuesta:

En el municipio de Veracruz, la sobrepoblación de perros y gatos en situación de calle es un problema creciente que afecta tanto a los animales como a la comunidad. El abandono, la reproducción sin control y la falta de campañas sostenidas de esterilización han provocado que cada vez más animales vivan en las calles, lo que genera riesgos sanitarios, problemas de convivencia y sufrimiento animal.

Agradecemos la valiosa ayuda y compromiso de la Mtra. Rosa María Hernández Espejo que ha creado exclusivamente una Dirección encargada de la protección y bienestar animal debido a que en nuestro querido municipio es una triste realidad y se he convertido en necesidad.

Para atender esta situación, en colaboración en conjunto de Centros de Salud Animal 1y 2 se propone implementar acciones para el bienestar animal, con el objetivo de reducir la población de perros y gatos callejeros mediante jornadas de esterilización masivas, gratuitas y permanentes. La estrategia contempla la realización de jornadas mensuales en distintas colonias del municipio, priorizando las zonas con mayor número de animales sin hogar en coordinación con autoridades, protectores y protectoras de animales y ciudadanos vecinos.

1. Saludo y apertura

“Muy buenos días al Cabildo del municipio de Veracruz Puerto, a todo el honorable cuerpo edilicio aquí presente.

Agradezco mucho la oportunidad de dirigirme a ustedes el día de hoy.”

2. Presentación personal y de la asociación

“Mi nombre es Victoria Yadira Pacheco León, presidenta de la Asociación Civil Bruno al Rescate A.C.

Represento a una organización comprometida con el bienestar de los perritos y animales en situación vulnerable, y con la concientización de nuestra sociedad hacia una tenencia responsable y un trato digno hacia todos los seres sintientes.”

3. Contextualización

“Creemos firmemente que la educación empieza desde edades tempranas, y que la manera en que tratamos a los animales especialmente a nuestras mascotas refleja el nivel de empatía, respeto y humanidad de una comunidad.

Una sociedad más humana es una sociedad más sana, más responsable y feliz.”

4. Fundamento legal (respaldo de la propuesta)

“La protección animal en nuestro estado está respaldada por la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la cual se reconoce como objeto de protección a todos los animales que habitan en el Estado, y que obliga a promover su bienestar y evitar el maltrato. Esta ley define conceptos y establece medidas de cuidado para garantizar la dignidad y protección de los animales, incluyendo a los que son propiedad de las personas.

Además, recientemente la Constitución Política del Estado de Veracruz fue reformada para reconocer a los animales como seres sintientes sujetos de protección legal, y obliga a promover políticas públicas para su bienestar.

(motivo por el cual, como gobierno, sociedad y asociaciones civiles, tenemos el deber de dar a conocer estas obligaciones, que cambiaran la perspectiva que por años ha permitido que los animales vivan al margen del amparo, respeto y dignidad.)

5. Presentación de la propuesta

“Por ello, Bruno al Rescate A.C. propone un programa educativo integral que consiste en:

- ✓ Pláticas educativas en escuelas primarias, secundarias y universidades.
- ✓ Material informativo para estudiantes y docentes sobre tenencia responsable.
- ✓ Colaboración con educadores y autoridades escolares para integrar estos temas en actividades y diálogo continuo.

- ✓ Invitar a los jóvenes a labores de voluntariado (como paseos de las mascotas) en los diferentes centros de rescate como refugios y albergues.

El objetivo es fomentar valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad, no solo hacia los animales, sino también hacia la convivencia entre compañeros, el ambiente escolar y el núcleo familiar.”

6. ¿Cómo se implementaría?

“Nuestra estrategia contempla:

- ✓ Coordinación con el sector educativo local: supervisores, directores y docentes.
- ✓ Mesas de trabajo para diseñar contenidos adaptados a cada nivel educativo.
- ✓ Charlas presenciales y materiales impresos/digitales.
- ✓ Evaluación de impacto a través de encuestas y seguimiento escolar.

Esto permitiría medir cómo cambia la percepción de los estudiantes sobre los animales, la violencia y la tenencia responsable.”

7. Impacto esperado

“Una población infantil y juvenil con valores sólidos hacia la vida no solo beneficiará la convivencia con los animales, sino también:

- ⊗ Mejora de relaciones interpersonales en las escuelas
- ⊗ Reducción de comportamientos violentos
- ⊗ Un Veracruz más empático y responsable
- ⊗ Difusión de una cultura de respeto dentro de los hogares”
- ⊗ Menos mascotas abandonadas, maltratadas, descuidadas.
- ⊗ Reducción de mascotas y nacimiento de camadas en condición de calle.
- ⊗ Menos contaminación.

8. Cierre

Es por eso que hoy vengo a pedir de su apoyo para poder llevar este mensaje a nuestros niños, jóvenes y profesionales, y sembrar en ellos la semilla del respeto y empatía que formara generaciones más consientes y responsables. .

Agradezco su tiempo y atención, y quedo a su disposición para responder cualquier pregunta.